

GACETA MÉDICA

DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

DEDICADA Á LA DEFENSA DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

Año II

BILBAO 16 de Marzo de 1896

Número 29

SUMARIO.—*Crónica:* El cabello y la antisepsia. Peluqueras. Alcoholismo hereditario. Dr. Sappey.—*Academia:* Discurso apologético.—Derroteros de la medicina contemporánea.—*Informaciones críticas:* Cuerpos extraños en la nariz. Erisipela facial. Incompatibilidad física de los medicamentos. Suicidios en Palma de Mallorca. Sofisticaciones y su persecución.—*Sección varia y profesional:* La Anatomía Montpellier, Rondelet. Modo de limpiar instrumentos oxidados. Academia Médico-farmacéutica de Barcelona. Academia nacional de Medicina de Méjico. Publicaciones recibidas. La nitramita. Establecimientos balnearios. Escalafón general Cuerpo de la Armada.

CRÓNICA

La cuestión del cabello sigue dando juego. Desde aquel hércules célebre de la Escritura que, para mal de sus pecados, tuvo la debilidad de confesar, en aciago raptó de amor, la potencia que encerraban sus cabellos; desde ese célebre Sansón que, sin necesidad de *tricóferos*, ni *vigor del cabello*, lo sabía mantener largo, espeso y potente, siempre la cuestión de los cabellos ha sido... peliaguda.

Víctor Hugo, según dicen, logró vencer su predisposición á las laringo-bronquitis, dejándose crecer la barba á indicaciones de un compatriota suyo en Londres. En el siglo XVIII, el célebre Mauriceau abogaba también en la Facultad de París porque los comadrones usaran la barba, fundado en no sé qué conceptos de estética y de moral.

Pero las cosas cambian para mal de los cabellos. *Quantum mutatus ab illo tempore!* En cuanto á barbas, esa América del Norte, que actualmente parece querer subírse nos á ellas, nos da también su consejo.

El corresponsal de un colega profesional de Bostón, hablando en

nombre de la antisepsia (una segunda libertad á juzgar por lo que en su nombre se profana) deduce que el médico debe estar afeitado!! Y calvo, debió añadir; y sin uñas, y sin dientes, y si aun queríamos mayor profilaxis, ser médicos en conserva y de seguro que entonces si no contagiábamos, en cambio tampoco podríamos con nuestra lengua emitir doctrinas y conclusiones tan luminosas y de tanto alcance!! **A**caso la humanidad lo agradeciera, ciertamente, porque bien dijo el santo Francisco de Sales: «Acordaos de que la lengua debe permanecer inmóvil cada vez que el espíritu se halle irritado.» Y en Medicina, por lo que vemos, la loca de la casa (que vive en la buhardilla), se sube muy pronto á la parra, y no pocas veces nos toma el pelo, ese que tan contagioso encuentra el doctor americano. Ahora vemos que el Dr. Demosthéne estuvo corto al proponer la desinfección de honorarios, porque en contra del contagio de la moneda lo más aséptico sería no recibirla. Y ya entonces sin pelo y sin cuartos... al pelo: á nadie contagiábamos porque, como ya se ha dicho no hay mejor aislador que la pobreza.

Por cierto que mucho antes de que el tal americano aconsejara ese género de antisepsia pilosa, buen cuidado tenían nuestros figaros, esos que, lo mismo con espíritu irritado que sin irritar, jamás tienen su lengua queda; buen cuidado tenían, digo, de contribuir á ese ideal de la antisepsia. Los calvos, y verdaderamente pelados, que crean los peluqueros con sus instrumentos son muchos más de los que cualquier mortal puede figurarse, aun figurándose bastante. El hecho es cierto, mas sin fijarse en el bien indirecto que con dejarnos calvos nos hacen, háse abogado por una exquisita limpieza de instrumentos, una rigurosa asepsia y antisepsia en el sentido actual de estas palabras. Y yendo más lejos se ha querido abogar por comprometer á las autoridades á que, tomando cartas en el asunto, obliguen á las peluquerías en cuestión, á usar, con los instrumentos en uso, las reglas aconsejadas por las modernas formas de limpiado. Si esto es conducente ó no; si es que así debe hacerse ó, por el contrario, debemos cruzarnos de brazos, dilucidéndonlo otras cabezas y otros lugares. Yo que sólo de cronista actúo sólo afirmaré que en nuestra villa vamos bastante adelantados en este asunto. Conozco una peluquería que realiza esta *desinfección de instrumentos*, mediante una solución boricada debilísima y fresca, contenida en una pecera sin tapa!! y el público lo cree... Hé aquí un caso en que, sin embargo, la Autoridad podía mandar... que se quitara el letrero. Sería más casto á nuestro juicio, á no ser que aquel líquido se trocara en alcohol fuerte.

Y ya sale éste á cuento. Varias veces hemos indicado en nuestras crónicas los graves peligros que para el individuo cuanto para la sociedad encierra el alcoholismo, esa plaga que, con la de la sífilis y tuberculosis, constituye una trinidad patológica contemporánea que en nada tiene que envidiar á las que en otros tiempos cayeron sobre Egipto por más que fueran siete. Cada una de las nuestras vale por tres y aun quedamos cortos.

El Profesor Pelmann, de la Universidad de Bonn, reconstituyendo la historia de una familia, cuyo tronco alcohólico femenino (Ada Jurke) murió á principios de siglo, ha podido obtener datos de 709 individuos entre 834 de los que, en total, contó en la posteridad de esa mujer. Pues bien, de aquellos individuos resulta que 106 eran nacidos fuera de legítimo matrimonio, 142 mendigos, 64 asilados; 181 mujeres se hicieron prostitutas y, por fin, de 76 individuos de tal familia, condenados por crímenes, 7 lo fueron por homicidio. Este hecho de alcoholismo hereditario en una familia que, empezando por una borracha que vivió vagabunda y ladrona además, ha continuado sus efectos en 75 años, ha venido á costar al Estado, en este tiempo, según el Dr. Pelmann, entre socorros, gastos de prisión, etc., etc., una suma evaluada en más de 5.000.000 de marcos (7.000.000 de pts.) Y pensar ahora que, aun con tal estadística del alcoholismo, así como con estadísticas tan claras como en otro lugar hemos dado sobre el coste de una tifóidea epidémica; pensar, digo, que, aun con esto, las autoridades sigan tan ciegas que, no viendo rendimientos más que en el mayor de bebidas, cafés, cafetines y tabernas, mermen á su vez el más pequeño gasto destinado á asuntos higiénicos...!; Ah! y contentos con tal de que no venga un disgusto por el delito de advertir tales cegueras! Porque lo que sea pensar que lo han de tomar en consideración, eso es más iluso aun que pedir «firmeza y palabra á la mujer», que diría nuestro Tirso de Molina.

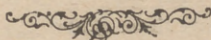
Terminada nuestra crónica, y con ella la composición del actual número, llega á nuestros oídos la noticia de que el Dr. Sappey (Marie-Philibert-Constant), profesor honorario de Anatomía en la Facultad de Medicina de París, ha fallecido ayer 15 del actual á los 86 años de edad. Su monumental *Tratado de Anatomía descriptiva*, traducido á nuestra lengua por eminencias patrias también, es de todos conocido y de él se ha nutrido una serie no corta de generaciones de médicos.

Detallista más que sintético; paciente y minucioso más que verdaderamente original según sus compatriotas mismos, Sappey ha

muerto, sin embargo, en calidad de hombre de gran talla, sólida y correctamente moldeada.

Descanse en paz.

DR. LESMES.



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

DISCURSO APOLOGÉTICO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN INAUGURAL

POR

DON AGUSTÍN MARÍA DE OBIETA (1)

Sr. D. Leandro de **Urquiola**. Fué de los más antiguos profesores que conocí en la época á que se refieren estos recuerdos. Era conocido con el nombre de Cirujano de Begoña, porque durante muchos años desempeñaba este partido, al par que visitaba mucho en Bilbao en donde dejó buena memoria por su honradez y laboriosidad.

Sr. D. Domingo de **Urquiola**. Hijo de D. Leandro.

Durante cierto tiempo ejerció su profesión en Bilbao, y á pesar de la aceptación que justamente gozaba se trasladó á Madrid, continuando sus tareas.

Fué bien recibido en la Corte, pero sus simpatías en favor de su pueblo natal (Bilbao) le determinaron á volver á él.

Madrugador, muy activo, y de condiciones apreciables llegó en breve á recobrar su antigua clientela. Sin ser un especialista, se ocupaba con predilección de las enfermedades del aparato digestivo y muy en particular de la fiebre tifoidea, dirigiendo él mismo su tratamiento, especialmente en el uso de los baños, remedio en el que tenía gran confianza.

Era partidario de las evacuaciones sanguíneas en el tratamiento de ciertas formas de varias enfermedades; y muy particularmente de las locales en las enfermedades abdominales.

Murió todavía en buena edad, afectado de una dolencia gastrointestinal.

Sres. D. Manuel de **Ayarza** y D. Tomás de **Hormaeche**. Eran ambos cirujanos y de los más antiguos Profesores en Bilbao.

(1) Véase número 26 de GACETA MÉDICA DEL NORTE.

Fueron excelentes tocólogos.

Sr. D. Ceferino de **Garaigorta**.

Su amor á la ciencia y á la sociedad, lo demostró en el año 1854, en que la villa de Portugaleta sufría una intensa invasión del cólera, y que su médico se vió precisado á retirarse por haber caído enfermo. D. Ceferino fué espontáneamente á esta villa, y permaneció hasta que cesó la epidemia, á pesar de que la última quincena se hallaba afectado de una diarrea, que le debilitó físicamente, pero no en su energía moral, reponiéndose completamente á su regreso á Bilbao, con la satisfacción de haber cumplido su filantrópica misión.

Hizo durante algunos años el servicio de médico del Hospital Civil, con grande abnegación.

Llegó á una edad bastante avanzada dejando á su fallecimiento, entre sus compañeros, el recuerdo de un contraste de un hombre que se sulfuraba ardentemente, á veces por causas frívolas, un vehemente discutiador en quien, pocos momentos después, la reflexión y su buen fondo apaciguaban de un modo admirable la tormenta: un excelente corazón.

Sr. D. Pedro de **Aróstegui**. Cirujano también de los antiguos de Bilbao.

Visitaba mucho y era estimado por cierta elocuencia y convicción con que determinaba sus prescripciones.

A pesar de esto, no tuvo en su práctica profundas convicciones terapéuticas. Le conocí haciendo uso con cierta profusión de las evacuaciones sanguíneas, sistema de tratamiento que, varió por una coincidencia singular. Su hijo, que también se llamaba D. Pedro, dotado de una clarísima inteligencia y de un exquisito trato social, distinguido en su carrera y en los trabajos anatómicos, pues que llegó á obtener por oposición la plaza de disector anatómico del Colegio de San Carlos, llevado de su ardiente imaginación se afilió en el sistema homeopático con tal entusiasmo, que se puso en relaciones con su padre, recibiendo consultas y aconsejando su tratamiento predilecto, para llenar el cual le envió un botiquín homeopático.

Ya desde entonces, el Sr. Aróstegui, padre, abandonó el uso de las evacuaciones sanguíneas y entró de lleno en el tratamiento homeopático, dirigido por su hijo. Afectado de una dispepsia pertinaz, se trasladó á Busturía, en donde el Sr. Bulucua se había creado de una gran reputación, con el tratamiento de vomitivos y purgantes de la medicina de le Roy. Después de algún tiempo que permaneció en Busturía, sea cual haya sido la causa, este Sr. Aróstegui se repuso completamente.

Ya desde su regreso á Bilbao se hizo un fuerte sectario del tratamiento de le Roy, contrayendo una profunda amistad con su profesor de Busturia.

En medio de ciertas veleidades, era un señor muy honrado, y no buscó en sus peripecias nunca el lucro, sino que obedeció á sus diferentes convicciones por falta de firmeza en su inteligencia.

Buena prueba de esto fué, que siendo invadido el pueblo de Busturia de una epidemia colérica y afectado de ella el Sr. Bulucua, llamó á su amigo Sr. Aróstegui, el que en la asistencia fué también invadido del cólera; y uno y otro fallecieron, tomando constantemente y con la mayor fe su remedio favorito.

Sr. D. Clemente de **Onaindia**. Médico-Cirujano que había hecho con lucidez sus estudios, temperamento nervioso, de muy viva imaginación, fué conocido con el nombre de «Médico de la Salvia», fundado en sus particulares procedimientos terapéuticos.

D. Clemente, que era muy estudioso, cobró grande afición á leer libros antiguos, y encontró en uno de ellos, una apología de la salvia en el tratamiento de ciertas enfermedades, en particular de las crónicas del aparato respiratorio. D. Clemente cultivaba con predilección este ramo importante, y trató de hacer observaciones de lo que había visto en el libro referido. Como es común, cuando se hacen algunas observaciones con cierta simpática tensión intelectual y con el carácter eminentemente nervioso de D. Clemente, este señor se creyó sorprendido por los marcados resultados felices de este vegetal. Siguiendo sus pruebas, creyó que todavía podía hacerse más enérgico este tratamiento; pues su inventor se limitaba al uso de las infusiones. D. Clemente hizo entonces una adición; en lugar de limitarse, á las infusiones, empezó á administrar á los enfermos, tres platillos al día de salvia en comida, que llamó piensos, habiendo antes hecho la experiencia en sí mismo, para investigar su digestibilidad. Ya con este aditamento, estableció un tratamiento peculiar, que le valió gran popularidad y era muy consultado por las enfermedades crónicas del pecho.

Mucho contribuyó á este aumento de clientela sus pronósticos favorables, aunque como es de suponer salían frecuentemente fallidos.

Yo conocí, traté y aprecié mucho á D. Clemente y me permito anunciar que nunca se comportó más que de buena fe por sus condiciones especiales que le condujeron á formar un criterio poco reflexivo, sin intención alguna de incurrir en el charlatanismo.

Sr. D. Antonio **Barrera**.

Durante algunos años ejerció la plaza de Cirujano en Algorta. Por

sus cualidades de esmerada asistencia era frecuentemente llamado para asistir á enfermos de medicina. Aprovechando de un Real Decreto que concede á los cirujanos aspirar á ser médicos, mediante algunos estudios y pago correspondiente, fué á Madrid en donde alcanzó el título de Médico-Cirujano, y se estableció en Bilbao.

Se dedicó mucho al tratamiento de las enfermedades de la matriz.

Sr. D. Andrés de **Bengoa**.

Finísimo en su trato social, Médico-Cirujano de relevantes conocimientos, y práctica de primera línea, se hizo en breve tiempo con una numerosa y distinguida clientela. Muerto en época todavía juvenil, fundó, en unión del Sr. Amann, el Establecimiento de Baños de esta Villa, titulado El Nervión, y tan conocido de todos.

Sr. D. Luis de **Aránsolo**. Pertenece á una familia, cuyos hermanos estaban dotados de una gran disposición intelectual; uno de ellos que siguió la carrera eclesiástica, llegó á ser un teólogo notabilísimo; frecuentemente consultado por sus compañeros. D. Luis siguió la carrera de Médico-Cirujano en Madrid, con notas sobresalientes y vino á Bilbao, á ejercer la profesión. La siguió con su brillantez de talento, y sus buenas cualidades de esmerada asistencia y de cariño á sus clientes.

Sea cuales fueren sus opiniones políticas, nunca tuvo polémicas ni discusiones sobre esta materia.

Se limitaba á ser un fervoroso católico. Así, durante la última guerra civil, en lo más intenso de ella, D. Luis pasó al centro de Vizcaya, no á pelear con las armas, sino únicamente á asistir á los enfermos y curar los heridos en los hospitales, en la persuasión que éstos sostenían su dogma.

Concluida la guerra, regresó á Bilbao, y fué recibido con respeto y consideración de sus comprofesores, porque es propio de los hombres de ciencia acatar todas las convicciones.

A la vuelta á Bilbao, continuó con los trabajos de su profesión con una numerosa y escogida clientela; pero poco después empezaron á vislumbrar en él, los primeros síntomas de una enfermedad del corazón, que había de conducirle á una temprana muerte, como á sus hermanos.

Por no faltar á un amigo que le suplicó fuera á visitar á un individuo de su familia, que vivía algunas leguas distantes de Bilbao, hizo este viaje en un día de temperatura inclemente, y fué afectado de una bronco-neumonía, á la que le disponía su afección cardiaca. Le visitamos varios amigos, y la enfermedad se acrecentaba diariamente.

En una de las noches le vimos acompañado de un religioso Capuchino y nos dijo: Estoy sumamente agradecido á sus cariñosos cuidados, pero mi hora ha llegado, y no veré el sol de mañana. Efectivamente, á media noche falleció tranquilamente, como el varón justo y con la dulce esperanza de alcanzar la felicidad eterna.

Sr. D. Lucas **Gil**. Como amigo y comprofesor tuve, durante años, relaciones con D. Lucas; las primeras, cuando éste se hallaba al servicio del partido de Sodupe, que con los pueblos limítrofes, constituía un extenso campo y gran cúmulo de enfermos. D. Lucas desempeñó todas estas obligaciones con la mayor energía y abnegación, llegando á ser profundamente querido y respetado.

Pasó después á desempeñar la plaza de Abando, y al hacer la aneión de esta Anteiglesia á Bilbao, fué reconocido por el Ayuntamiento de esta villa como profesor de este distrito.

He dicho que traté á este señor, como comprofesor y amigo; como comprofesor tuve el placer de observar en él que, con su clara inteligencia y su afición al estudio, había adquirido muy notables conocimientos en la ciencia médica, lo que unido á su carácter simpático, le había producido una numerosa clientela: como amigo, reconocí en él un señor que se ocupaba con el mayor esmero del bienestar de su familia y de la educación de sus hijos: conservaba especialmente una gran predilección por su hijo D. Carmelo, el que por su vocación fué á Madrid á seguir la carrera de médico-cirujano.

Don Lucas continuó en sus trabajos, hasta que, no hace aun mucho tiempo, falleció de una casi súbita enfermedad; pero se llenaron sus aspiraciones de padre, porque por mucho tiempo vió á su hijo don Carmelo estar ocupando una gran posición en Bilbao por sus justos méritos y relevantes prendas que esta Academia sobre todo ha podido apreciar.

Sr. D. Bartolomé de **Lazcano**. Médico-Cirujano. Fué este señor modestísimo, si es posible aplicar un grande superlativo á esta virtud. Sin llegar á tener una numerosa clientela, era distinguida la que absorbía su trabajo. De sencillas costumbres, su placer se reducía al seno de su familia y á sus estudios en su gabinete; atesoró un buen caudal de conocimientos científicos, que pudimos apreciar sólo los que teníamos íntimas relaciones con él. Es la suerte de algunos hombres en la Sociedad que, tienen muy suficientes elementos para brillar, y permanecen casi en la obscuridad por las condiciones especiales de su carácter. Pasó á mejor vida, todavía en temprana edad.

Sr. **Zuazagoitia**. Profesor del distrito de Bilbao. Cirujano distinguido; se ocupó especialmente del ramo de partos, en el que tuvo

gran aceptación y acierto. Sin hacer alarde de ello, decía que, según el número de partos á que había asistido y llevado en cuenta de ellos, estaba persuadido de ser el profesor que en su época y en Bilbao y sus anejos, había asistido á un número mayor que cada uno de los comprofesores. Gozaba con todo de un organismo enérgico, que parecía no poder conciliarse con sus incesantes trabajos de día y noche. Pero se explicaba por una circunstancia particular. El señor Zuazagoitia, siempre que asistía á un parto de noche, aunque fuere en verano, llevaba su capa española, y arrollado en ella y sentado en una silla, mientras no llegaba el último período del parto, se dormía fácil y profundamente en el mismo cuarto de la parturiente.

Libre ya de esta ocupación, hacía la prolongada visita de su distrito. Era muy afable y muy apreciado por sus compañeros. Sostuvo largos años este género de vida; y en el último período de ésta fué afectado de una lesión cardio-pulmonal, que fué el término de su activa y humanitaria vida.

Sr. D. Ramón de **Zamarripa**. Médico-Cirujano de uno de los distritos de Bilbao. Por sus conocimientos científicos y su actividad llenó muy correctamente su cometido; por su bondadoso carácter, se condujo como un verdadero sacerdote de la ciencia.

Reinando en el pueblo una constitución médica de gripe, fué afectado el Sr. Zamarripa de una bronco-pneumonia, que diariamente, si bien con lentitud, fué agravándose. Su señora á la que entrañablemente quería, y que, por instinto presagió tristemente del resultado, no pudiendo permanecer en pie, tuvo que acostarse y fué invadida de una afección análoga á la de su esposo. Ocurrió el suceso singular que á los pocos días ambos fallecieron, casi á la misma hora.

Honda pena causó al día siguiente en el público y en sus numerosos amigos, el contemplar en la puerta de su casa, dos féretros, que, con grande y lucida concurrencia, fueron conducidos al Camposanto de Mallona.

Sr. D. Pedro de **Norzagaray**. Médico-Cirujano. Elegante, algo duro, vehemente, é intransigente en lo que se relacionaba con la moral médica, era muy atento y afectuoso con sus comprofesores y su clientela.

Vino á Bilbao, su pueblo natal, en 1838, después de haber concluido de colegial interno una sobresaliente carrera.

Como, por efecto de la guerra civil que duró hasta el año 1839, la población de Bilbao era poco numerosa, D. Pedro, deseando extender su práctica, solicitó y obtuvo la plaza de Médico titular de Por-

tugaleta que, con los anejos, constituía un gran campo de trabajo y de experiencia práctica.

Brilló en su tentativa, y algún tiempo después en razón á los méritos, fué nombrado por el Gobierno de Madrid, Médico de Sanidad de Naves, con residencia en Bilbao.

Ya aquí, se hizo con una gran clientela, llamando la atención y el respeto de sus comprofesores, por sus grandes conocimientos científicos.

Apareció entonces una contrarrevolución en terapéutica, y algunos médicos, tanto de Bilbao, como de los pueblos inmediatos, á los que era frecuentemente llamado en consulta, digo algunos médicos, habían creído abandonar el tratamiento de las evacuaciones sanguíneas, sobre todo en la pulmonía, y remplazarle con el alcohol, vino y otros tónicos. D. Pedro, que era un gran discutidor, sostuvo agrias polémicas con éstos, y fué calificado de Broussista, creyendo emplear una calificación algo deprimente.

Si por Broussista se quiso entender que D. Pedro, se había hecho un simple sectario de la doctrina de Broussais, no fuera acertada esta calificación.

Si al contrario, D. Pedro, habiendo leído y meditado profundamente el Examen de doctrinas médicas; las Flegmasias crónicas; la Irritación y la locura, obras eminentes de este autor, y sobre todo las fervientes conferencias que dió en París en el Hospital de Valde-Grace, se hizo un entusiasta y admirador del genio del gran revolucionario, que con una lógica severa y la energía propia de un médico militar en los memorables tiempos de la Revolución Francesa, y cuyos conocimientos prácticos y convicciones las había adquirido en los momentos de reposo de las batallas, D. Pedro fué Broussista bajo este concepto.

Prueba del mérito de Broussais, fué que toda la juventud médica de París, acudía presurosa á oír sus lecciones, y que, como dice un escritor contemporáneo, se agitaban las luchas científicas, entonces, como en los tiempos de la Edad media.

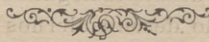
Como todo hombre tiene algun lunar, Broussais, muy atrabiliario, en lugar de haber tratado de convencer con razones á sus adversarios, les ofendió vigorosamente llamándoles ontólogos y refractarios á los adelantos científicos.

Pero D. Pedro no se limitó á los estudios de Broussais; dedujo de ellos, un espíritu de análisis é investigación para el diagnóstico de las enfermedades, y por consiguiente para su tratamiento. Conocía las doctrinas de Sydenhan, Hoffman y otros muchos, y, en lugar de

circunscribirse al uso de las evacuaciones sanguíneas, como creyeron algunos de sus impugnadores, manejaba algunos medicamentos de gran energía, sobre todo el opio, de un modo admirable. Llegó á una avanzada edad, siempre constante en sus estudios y ocupación.

MÉDICOS CIRUJANOS MILITARES Y FARMACÉUTICOS

Compartieron los trabajos con los señores profesores referidos, guardándose una mutua cordialidad, los señores ilustrados médico-cirujanos, **Colomer, Monedero, Estorc y Caballero**, é igualmente los muy peritos farmacéuticos, señores **Somonte, Sarría, Loitia, Monasterio, Ochoa, Aguirre, Cárcamo y Celada**. Y con esto he concluido. Sólo me resta suplicar á la nueva y distinguida juventud médico-farmacéutica de Bilbao que conceda los honores póstumos, inscribiendo como socios honorarios de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, que tan brillantemente ha comenzado sus trabajos literarios, á los señores profesores, cuya historia, aunque de un modo muy concreto, pero verídico, he tenido el honor de relatar. He dicho.



DERROTOS DE LA MEDICINA CONTEMPORÁNEA

POR EL MARQUÉS DE GUADALERZAS

No voy en este improvisado artículo á ofrecer á mis lectores algo inmediatamente aplicable á la práctica. Mis consideraciones van á ser de orden general.

Entiendo, sin embargo, que no se deja de prestar algún servicio á las corrientes de la época, procurando, al menos, que cada cual desconfíe un poco de sus teorías y dedique siquiera algunos momentos á perfeccionarlas en lo posible.

Quisiera por de pronto que se estudiaran algo los derroteros de la ciencia contemporánea, para inquirir su acierto y exactitud y desviarse oportunamente, si por casualidad hubiera escollos en que se pudiera naufragar.

Si fuera yo consultado respecto de esto, diría que, en mi opinión, la época presente, con ser un asombro por la riqueza de sus datos y por la abundancia de pormenores afilegranados y brillantes, no se ha fijado bastante en que un almacén de datos no es una casa ornada

con esmero y armónica magnificencia. Lo primero es pensar en *cómo se relacionan* esos datos entre sí, para que resulte algo útil, bello, confortable y verdaderamente instalado como se debe instalar.

Y todavía no es esto bastante: hay que pensar en la *fabricación* de esos objetos, en la *FUNCIÓN* de donde emanan, y sin la cual careceríamos en absoluto de todo objeto fabricado ni bien ni mal. *RELACIONAR* es la *teoría* de la ciencia y la práctica: *hacer* es la *práctica* de la ciencia y la teoría.

Relacionar no es muy difícil; lo que sin duda lo es más, es llegar á penetrarse de que la relación es la que *da el ser* á los objetos, y que no es el objeto el que *hace* la relación y menos la función, sino que los objetos no valen la pena de ser tenidos como cosa sólida y formal, sino por las relaciones que les dan todo su ser, distinguiéndolos de los demás objetos (fenómenos) y destacándose de lo infenomenal representado por cada individuo, que á su vez lo relaciona todo con su conciencia propia.

Es un grande error pensar que nada es positivo más que el mundo exterior, y que todo lo demás es negativo y, por consiguiente, fantástico y baladí, pudiendo desentendernos de ello al fijar nuestra teoría de la vida. Lo que se toca y se siente exteriormente es en verdad positivo, ¿quién lo negará? siquiera lo que se toque y se sienta sean los desvaríos de un loco. Pero el sentimiento mismo, el placer y el dolor, los deseos y los temores, las obras de arte, los dogmas de la moral, el íntimo reconocimiento de todas estas cosas conocidas, ¿no es también algo positivo en la esfera de la conciencia? Dejémosnos, pues, de llamar á lo uno absolutamente positivo y á lo otro *nada* en sustancia, extremo monstruoso, aunque en él hayan caído, en el trascurso de los siglos, muchos filósofos, obligados por una lógica que suponían rigurosa, y cuyo defecto estaba en ser, prácticamente, imposible; y contentémosnos modestamente con llamar fenómenos á lo que aparece exteriormente, y leyes á las ideas, á las generalidades que se forman inevitablemente al contacto del fenómeno externo, que reina en el espacio, con el sujeto inteligente, que reina á su vez en el trascurso de los tiempos.

Relacionados ya los fenómenos y las leyes, que es como relacionar el espacio con el tiempo, nos falta todavía concebir la función.

¿Cómo se hacen, cómo aparecen en el espacio y en el tiempo los fenómenos y las leyes? A la verdad, es ésta una cuestión á la que ningún fenómeno y ninguna ley podrán contestar satisfactoriamente, porque al aparecer cualquiera de ellos, ha de restablecerse la cuestión que se pretendía haber resuelto. ¿Cómo, pues, se hacen los fe-

nómenos y las leyes? Que se hacen es indudable, puesto que los reconocemos como hechos, y no diríamos hechos, si no entendiéramos implícitamente que han sido hechos. En vano cavilaremos: es lo cierto, y habremos de confesarlo, que media aquí un elemento que no podemos conocer, y que *sentimos* sin embargo, porque sentimos nuestra propia vida, que es la función general, madre y raíz de toda función particular.

Al conocimiento de la función *vida*, siquiera sea la de la planta más sencilla, ó de la célula más elemental, no podemos llegar jamás por completo, y sin que quede misterio alguno, como podemos llegar al conocimiento, relativamente completo, de las piezas de un artefacto ó de una máquina; pero la sentimos, y esto es suficiente, porque los sentimientos no pertenecen menos á un orden positivo, que las sensaciones venidas de fuera. A este sentimiento de la vida se agrega el conocimiento posible de sus fenómenos y sus leyes.

Sintamos, pues la función, como conocemos más ó menos la relación. Aquí está, en mi concepto, el porvenir del arte y de la ciencia médicas, como lo está igualmente el de todas las ciencias, el de todo linaje de instituciones sociales. Bien está que hayamos analizado el cuerpo humano, hasta en su estructura más íntima, hasta en los últimos elementos; que hayamos llevado muy lejos el estudio de las relaciones entre las esferas físico-químicas y la vital; que hayamos utilizado la electricidad, esa maravillosa función natural, que simboliza muy bien la función viviente, en cuanto puede simbolizarla algo muerto y galvanizado por intervención exterior; que hayamos puesto también en relación el mundo oculto en las profundidades á que llega el microscopio, con los organismos micrológicos. No nos dejemos, sin embargo, arrastrar demasiado en esta dirección exclusiva, ni menos vayamos á entender que por tal camino, hasta es posible el descubrimiento de la piedra filosofal y la posesión de una panacea para los males del cuerpo, como la que buscan muchos inútilmente, para las del espíritu y las sociedades humanas.

Ya que *sentimos* la vida en nuestro pensamiento; ya que este sentimiento, nos revela algo *interior*, definitivamente opuesto á toda exterioridad, acábase de comprender de una vez, que esta vida que sentimos, no es precisamente la del cuerpo, sino la del pensamiento; la cual vida del pensamiento es el único medio de *darse cuenta* de la función suprema de todas las funciones, ya que llegar á conocerla sería realizarla en generalidades, desprovistas de la *libertad* con que se constituyen, con que son originadas en la conciencia; libertad, ó si se quiere espontaneidad, que es precisamente el límite práctico,

necesario para toda teoría, y que por lo tanto, mal podría ser exclusivamente teórico, cuando necesita en todo momento hacerse práctico y coordinado, pero no sometido en absoluto á ninguna teoría

Poseedores del sentimiento de la libertad, que es el revelador inmediato de la función viviente del espíritu, tendríamos ya lo necesario para aplicarle á toda vida simplemente sensitiva y corporal ó vegetativa: sabríamos que el organismo viviente no sufre imposiciones absolutas, sino que las consiente ó nó; tiene su *moral* propia, su código de leyes *morales*, que interesa tanto conocer, como conocer los fenómenos correlativos, las simples relaciones de las cosas. Explotada la relación hasta confines muy lejanos, no nos olvidemos de explotar paralelamente la relación común de todas las relaciones determinadas, con eso que se siente y no se ve, que se hace en el tiempo y no precisamente en el espacio; que, por lo tanto, no aparece exteriormente, pero que nos avisa desde dentro, que hay allí un elemento importantísimo para la práctica, sin la cual práctica no *llegaría á ser hecha* teoría alguna, por más que la teoría debe ser el conductor que dirija á la práctica á las entrañas de lo indefinido.

El estudio de las *costumbres* fisiológicas y patológicas: hé aquí lo que en nuestro concepto no se hace hoy bastante, por la intervención práctica y teórica que ha llegado á dominar, de un positivismo absorbente y de perniciosos resultados.

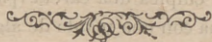
No se discurre con profundidad filosófica, y creo que se hace mal: el error teórico positivista es un cáncer que devora á la generación contemporánea. Algunas protestas se suelen oír de cuando en cuando, formuladas por los antiguos dogmatismos espiritualistas. Estas doctrinas, sin embargo, han perdido la virtud de convencer á los incrédulos. Positivismo por positivismo, se prefiere el de los cuerpos que impresionan nuestros sentidos, al de las leyes y las ideas, que en comparación con los cuerpos parecen más bien fantasmas pasajeros é insubsistentes.

Podrá el positivismo ser convencido de su error fundamental: no se necesita para esto mucho esfuerzo, pero tampoco resistirá esta prueba el sustancialismo idealista.

Resultado de todo es que, por estos caminos, no podemos vivir filosóficamente; no se *produce* la ciencia ¿Qué hacer en tal situación? Los pueblos que no encuentran en un momento dado formas aceptables de hacer tratados de comercio, que llaman definitivos, y que de hecho no lo son, sino relativamente á otros más efímeros; estos pueblos pactan entretanto muy cuerdamente un *modus vivendi*, que

les saca del compromiso. Transigen, y transigiendo viven, porque la vida es eminentemente transacción.

Las transacciones que hace la vida corpórea ó vegetativa, entre su propia economía de elementos relacionados entre sí y el mundo exterior que la rodea, son lo que necesita para vivir; no se vive de otra suerte. Transijan el anfiteatro y el laboratorio al pactar con el organismo las leyes que éste sólo puede dictar en uso de su libertad, y así se obtendrá seguramente el resultado más lisonjero para todos.—(*Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid.*)



INFORMACIONES CRÍTICAS

Cuerpos extraños en la nariz.—El Dr. Renaud (de Nancy) expone en la *Revista de Laringología* dos casos muy notables de cuerpos extraños en la nariz.

El primero, un niño de nueve años, cuidado por el Dr. Fraelich, presentaba todos los síntomas de la fiebre tifoidea en su primer período: epistaxis, constipación de vientre, abatimiento, temperatura 39° y gorgoteo en la fosa ilíaca.

Un purgante suave mejoró un poco el estado del niño, pero, como continuaran las epistaxis, decidióse el médico á examinar las fosas nasales. Al introducir el estilete por una de las ventanas de la nariz, le sintió chocar con un cuerpo duro. Entonces, con unas pinzas de diente de ratón, tuvo la fortuna, á la primera tentativa, de coger por su anillo metálico un botón de botina que fué fácilmente extraído.

La hemorragia cesó y mejoró inmediatamente el estado general; dos días después el niño corría por la calle completamente sano.

El segundo caso, un joven de 15 años, alumno de un colegio, atacado, al parecer, de ozena que le hacía insoportable la vida de relación.

Durante siete años permaneció en el mismo estado; numerosos médicos le habían visto, ordenándole diversos tratamientos generales y lavados con toda clase de antisépticos, sin resultado alguno.

M. Renaud, al primer examen, halló la fosa nasal derecha obstruida por una masa purulenta; el estilete tropezó con un cuerpo duro ligeramente móvil que, por de pronto, tomó por un secuestro. Con una pinza alcanzó sin grande esfuerzo la extracción del cuerpo extraño, que lo constituía una masa redondeada de un color gris verdoso; las capas externas, bastante friables, se separan fácilmente; una sección total del cuerpo extraño permitió ver que no se trataba de un secuestro, sino de un hueso de cereza convertido en cálculo.

La hemorragia resultante de la extracción fué muy ligera; prescribiéronse lavados bóricos y ocho días después el joven paciente se hallaba en estado normal.—(*Journal de Médecine et Chirurgie pratiques.*)

Tratamiento de la erisipela facial.—En una comunicación hecha á la Real Academia de Medicina de Madrid, propone el Dr. Hernández Briz el tratamiento siguiente contra la erisipela facial.

Consiste en la aplicación de fomentos permanentes con una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 1.000 en toda la parte afecta y en la administración al interior del salol á la dosis de 2 á 3 gramos diarios en el adulto. Para aplicar constantemente el sublimado, emplea una careta (para dejar libres los ojos, ventanas de la nariz y boca) hecha con una manta de algodón hidrófilo empapada en la disolución, que vuelve á mojarse cuando se seca. Estos fomentos sólo producen un ligero escozor, muy poco molesto. Dice el autor que en cincuenta y tantos casos en que las ha usado, no ha tenido ninguna defunción y se obtuvo la curación con mucha rapidez; y cuando desde el principio se emplea el tratamiento, las placas se detienen en su curso, se secan y casi en horas desaparece la enfermedad.

Incompatibilidad física de los medicamentos.—La incompatibilidad física, muchísimo menos frecuente que la incompatibilidad química, depende de tres clases de fenómenos: la miscibilidad, la higroscopicidad y la precipitación con algún vehículo.

MISCIBILIDAD.—Algunos de los líquidos que se emplean en terapéutica no son miscibles y debiera evitarse su asociación, porque ni aun agitándolos durante mucho tiempo, se consigue obtener una mezcla homogénea. Tal sucede, por ejemplo, con el agua y el éter (nueve partes de agua no disuelven más de una de éter); el éter y la glicerina; el cloroformo y el láudano; cloroformo y extracto de belladona disuelto; las esencias para aromatizar ciertas soluciones; el bálsamo tranquilo con el láudano; el aguarrás y el amoniaco.

HIGROSCOPICIDAD.—La mayor parte de las sales anhidras son higroscópicas, es decir, que absorben el vapor acuoso de la atmósfera. Otras se delicuescen cuando se las deja en contacto del aire. Estas sales deben conservarse en frascos herméticamente tapados, sólo debieran prescribirse bajo las formas de jarabe ó solución, y nunca en papeles ó píldoras. Hay también otras muchas substancias que están en el mismo caso y entre ellas pueden citarse: los carbonatos alcalinos, los cloruros, ioduros y bromuros alcalinos y térreos; el cianuro de potasio, los sulfuros de potasio y de sodio, el pirofosfato de hierro citro-amoniaco, el tartrato férrico-potásico, cloral hidratado, antipirina, la veratrina, la pepsina, las sales de eserina y las de pilocarpina... etc.

PRECIPITACIÓN CON UN VEHÍCULO.—Se cree muchas veces suficiente que un medicamento sea soluble en un líquido apropiado, para que no se precipite por la adición de otro líquido; pero esto sólo es exacto cuando el líquido en que el cuerpo es insoluble se adiciona á la solución en cantidad mínima. Por el contrario, si se adiciona en abundancia, la precipitación es completa, y esta ad-

vertencia debiera tenerse en cuenta para muchos cuerpos. Así es, que no debe adicionarse mucha agua á las soluciones siguientes:

Alcohólicas de ácido salicílico, ácido tímico, naftol, fenol, salol; substancias resinosas (benjuí, mirra, tolú), alcanfor, iodo.

Debiera, además, evitarse, en lo posible, la asociación de tinturas alcohólicas de grado desigual, porque dan lugar siempre á una precipitación parcial de los principios activos, pudiendo servir de ejemplo las mezclas de las siguientes tinturas:

1.ª Nuez vómica, genciana y quina.

2.ª Eucalipto, acónito y digital.

La tintura de nuez vómica se prepara con alcohol de 80° y las demás con alcohol de 60°; por esto tiene lugar la precipitación, y lo mismo ocurre en el segundo caso.—(*La Farmacia Moderna.*)

Los suicidios de Palma de Mallorca durante el año de 1895 (1) por D. Enrique Fajarnés Tur. Tomamos de este trabajo estos párrafos:

Lejos de nuestro ánimo el propósito de hacer ahora un estudio completo del suicidio en Palma. En esta sencilla nota sólo incluimos los datos recogidos en un año que ofrecen interés, para determinar el número absoluto y el proporcional.

Durante el año 1895 se han registrado en la capital de Baleares 7 suicidios, entre los cuales hay 5 consumados (4 varones y 1 hembra) y 2 frustrados (los 2 varones), representando éstos el 28'22 por 100 del total y aquéllos el 71'43.

Clasificados todos por sexos se encuentran 6 varones, ó sea el 85'71 por 100 y 1 hembra, ó sea el 14'29.

Las edades extremas son las que dan mayor contingente: hubo 2 suicidios comprendidos entre 16 y 35 años, 1 entre 36 y 45 años, 2 entre 46 y 60 años, y 2 que contaban más de 60 años.

Ningún viudo figura en la lista de suicidios: el total está formado por 4 casados, ó en otros términos el 57'14 por 100, y 3 solteros, que representan el 42'85 por 100.

De los casados había tres que tenían hijos. En 1 se ignora este dato.

Sólo en cuatro suicidas se conoce la profesión que ejercían: 2 eran militares (soldado y recluta), 1 agricultor y 1 albañil.

Las contrariedades de la vida figuran á la cabeza de las causas. Obraron 4 impulsados por ellas (pérdida de intereses, miseria, etc.). En 2 se atribuye el suicidio á trastornos mentales, y en 1 á los celos.

Si nos fijamos en las fechas que ocurrieron los suicidios, vemos 3 en verano y 4 en otoño; 2 en Julio, 1 en Agosto, 2 en Octubre, 1 en Noviembre y 1 en Diciembre.

Los suicidas eligieron las horas de la mañana con preferencia á las otras del día; así es que anotamos 5 por la mañana, 1 por la tarde y 1 por la noche.

Tres son los medios empleados por los suicidas: 4 varones (2 consumados y

(1) Nota leída en la sesión celebrada por la R. Academia de Medicina y Cirugía de Palma el día 28 de Enero de 1896.

2 frustrados) emplean la suspensión; 1 varón, el arma de fuego, y 2 (1 varón y 1 hembra) la precipitación desde alturas.

La muerte fué instantánea en 4 casos, y en uno sobrevino algunas horas después de haberse arrojado desde un balcón á la vía pública.

Los suicidios consumados en Palma durante el año 1895 representan el 8'13 por cien mil habitantes, y si se añaden los frustrados, el total alcanza una proporción de 11'38.

Muy crecido es el contingente de suicidios que acabamos de exponer, aun que no se cuenten más que los cinco consumados. En el quinquenio de 1880-84 se registraron en Palma ocho suicidios que arrojan con término medio anual 1'60. Comparando estos datos con los que corresponden al año 1895 observamos un aumento de 3'40. Este ascenso ha sido brusco, pues en el año 1894 no hubo tantos suicidas. Difícil es de explicar la causa á que obedece, y no es posible afirmar si se trata de un hecho aislado y excepcional, ó bien de un fenómeno indicador de la progresión de la enfermedad.

Además del acrecentamiento de los suicidios, que con triste elocuencia revela la estadística, hay otro hecho, relativo á los medios empleados, que debemos puntualizar, porque constituye una nota característica de los habitantes de Baleares. En Europa se observa que predomina la extrangulación, la submersión y el arma de fuego entre los varones; los dos primeros medios y el veneno entre las hembras. En España (1881-84) el arma de fuego y envenenamiento en los varones; la submersión y el envenenamiento en las mujeres. En las islas Baleares (1881-84), lo mismo que en la ciudad de Palma, (1895), predomina la suspensión.— (*Revista Balear de Ciencias Médicas.*)

Sofisticaciones y su persecución.—El Dr. Dumbar, de Hamburgo da á conocer un fraude muy extendido ya en las *panaderías* de su país.

Antes los panaderos, dice, se servían de manteca exclusivamente para untar los moldes de hoja de lata; posteriormente emplearon la margarina, y, finalmente buscando aun mayor baratura, se está empleando, para el mismo objeto, una grasa residuo de la depuración de un petróleo privilegiado que, bajo el nombre de *Patent Brotoel*, expende una casa alemana también. Dicho profesor, que ha observado una verdadera epidemia de afectos gastro-intestinales por el uso de pan fabricado en tales condiciones, ha podido comprobar que la ingestión de 0,50 gramos á 1 gramo del dicho Brotoel, basta para producir síntomas de intoxicación.

La importancia de éste hecho aislado fuera escasa, pero no así tomado por otro lado, según acaba de hacerlo *El Memorandum*, respecto á la sofisticación de alimentos y bebidas y defraudación en las pesas y medidas en general.

Abundando en las ideas del colega aludido, hemos querido exponer antes el caso que no tiene más importancia en sí que la actualidad. Ahora bien, tales hechos lo mismo allí que en nuestro país (sobre todo aquí que es lo que nos interesa) ¿se castigan en su justa medida? No tal.

A este respecto veamos lo que expone *El Memorandum*.

«El Código penal castiga, entre otros *delitos*; la sofisticación, imponiendo al

delincuente, según los casos, de arresto mayor á prisión correccional y multa de 125 á 1.250 pesetas. El *delito* de defraudación es penado con arresto mayor si la cuantía no pasa de 100 pesetas. Aun así, cabe considerar excesiva la suavidad con que trata la ley esos que podríamos llamar crimenes de lesa humanidad.

»¿Acaso la sofisticación de comestibles no viene á ser equiparable á una tentativa de envenenamiento dirigida contra el público é impulsada por la codicia de los vendedores?

»Pues la tentativa de envenenamiento es castigada con cadena temporal ó presidio.

»¿No es más grave la falsificación de los alimentos que la de la moneda, afectando aquélla á la salud de todos y ésta sólo al bolsillo de los incautos?

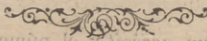
»Pues al que fabrica moneda ilegítima de plata ú oro se le impone de cadena temporal á perpetua y multa de 2.500 á 25.000 pesetas.

»¿Por qué ha considerarse más leve cercenar el peso y la medida que cercenar la moneda? El que incurre en este último delito es castigado con presidio mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.

»Mientras no se dé á todos estos atentados toda la importancia que tienen; mientras se les juzgue simples faltas y sus castigos se reduzcan á pequeñas multas y publicación de nombres y domicilios, se conseguirá muy poco ó nada. Llámese de una vez al «pan, pan, y al vino, vino», es decir: envenenador al sofisticador, y estafador al defraudador. Persígase con igual rigor á esos delincuentes que á los que tratan de robar ó asesinar al prójimo...»

En efecto, ¿qué mayor delito que ese de sofisticar envenenando, en nombre de una economía tan mal entendida?

Hacer incluir estas infracciones legales en el artículo legal que verdaderamente les corresponde por ley, sería obra higiénica para cuyo logro mucho pueden hacer nuestras Colegaciones si han de seguir el verdadero norte que las inspira.—M. V.



SECCIÓN VARIA Y PROFESIONAL

La Anatomía en Montpellier: Rondelet.—El profesor de la Facultad de Montpellier, P. Gilis en su lección inaugural se ha ocupado de la Anatomía y su enseñanza en la escuela de Medicina de Montpellier, en cuyos principios, antes del siglo XVI fueron árabes ó judíos idos de España sus más ilustres médicos. En el Renacimiento, glorificada allí la anatomía, descuella la figura de Rondelet (1507-66), cuyo tiempo se pinta claramente en estas líneas:

«Ocupóse con gran talento de todas las ciencias naturales, pudiendo aún consultarse con fruto su tratado *Des Poissons*... Hacía frecuentemente sobre el cadáver demostraciones á las que asistían hasta gentes profanas. Su amor á la cien-

cia rayaba en apasionamiento: suplicó á su amigo y colega, Fontanus, enfermo, se dejara diseccionar después de muerto, y en su cadáver descubrió la sustancia mamelonada del riñón; estudia ante sus discípulos la placenta común de dos gemelos, hijos suyos, hasta llega á dar una lección pública sobre el cadáver de su hijo. Los discípulos aflúan á su alrededor. Arrastrados también ellos por esa fiebre-científica compartían las noches, envueltos en sus capas, y espada en mano, en expediciones á menudo peligrosas, para ir á desenterrar cuerpos en el cementerio del convento Saint-Denis...»

Modo de limpiar los instrumentos oxidados.—M. Broder, en *The Journal of the British Dental Association* indica como procedimiento sencillo y eficaz el siguiente:

Se llena un recipiente apropiado con una solución saturada de cloruro de estaño; se sumergen en este líquido los instrumentos oxidados y se dejan en él toda una noche. Al siguiente día se enjuagan con agua corriente y se frotan después de secos con una piel de gamuza, con lo cual adquieren el brillo de la plata.

Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.—*Concurso público ordinario de 1896.*

Para cumplir estrictamente la Junta de Gobierno las disposiciones marcadas en los Estatutos que rigen á la corporación, y para coadyuvar al adelanto de la Medicina y al estudio de cuanto pueda acrecentar el bienestar de la humanidad, acordó abrir este Concurso público sobre los puntos siguientes:

- 1.º *Trastornos del hígado en las enfermedades infecciosas.*
- 2.º *Aplicaciones de la síntesis química á la farmacia práctica.*

Las bases son las siguientes:

1.ª Para cada uno de dichos temas, podrá concederse un premio que consistirá en una medalla de oro con las insignias y dedicatoria de la Academia y diploma especial.

Además podrá concederse un *accésit* y el número de *menciones honoríficas* que la Junta de Gobierno estimare merecidas. El *accésit* consistirá en medalla de plata y diploma especial; la mención honorífica, únicamente en diploma.

2.ª Cualquiera puede intervenir en el certamen sin necesidad de ser Académico.

3.ª Las Memorias no pueden contener firma, rúbrica ni letra de su autor. El nombre del autor y el punto de su residencia, se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, lema ó inscripción, que deberá estar escrito también al principio de la Memoria. Los pliegos de los que ganasen premio serán abiertos, y los restantes quemados, en la sesión pública inaugural que se celebrará en Enero de 1897.

4.ª Los trabajos que se presentan al Concurso serán admitidos en el local de la Academia (Cazador, 4, 1.º), hasta el día 30 de Noviembre del presente año — El Presidente, *Andrés Martínez Vargas*.—El Secretario general, *Domingo González Balaguer*.

Academia nacional de medicina de Méjico.—*Premio extraordinario «Agustín Andrade».*

Art. 1.° La Academia nacional de Medicina de México otorgará un premio que consistirá en la rica colección de instrumentos quirúrgicos que perteneció al Dr. Andrade, á la persona que, á juicio de la misma Corporación, estudie más satisfactoriamente el siguiente punto:

Patogenia de la diabetes y su mejor tratamiento.

Art. 2.° Las Memorias deberán remitirse al señor Secretario de la Academia (Calle de las Ratas, número 9), antes del 1.° de Julio de 1896, escritas en español, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se lea el lema ó contraseña que encabece la Memoria ú otra indicación de su correspondencia.

Art. 3.° Serán admitidos todos los trabajos que se presenten conducentes al objeto y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto por el art. 7.°

Art. 4.° Los datos en que se apoye el autor deberán ser originales y los extraños se podrán utilizar, debiendo ser ambos debidamente apreciados y rigurosamente comprobados.

Art. 5.° En la primera sesión del mes de Julio de 1896, dará cuenta el Secretario perpetuo de las Memorias que hubiere recibido y en el acto procederá la Academia á nombrar, por escrutinio secreto y á pluralidad de votos, de entre sus miembros, cinco propietarios que formarán el Jurado de calificación y dos suplentes para integrar en caso necesario. La Secretaría entregará al Jurado todas las Memorias numeradas en el orden de su presentación, reservando en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al Jurado, se tendrá, sin discusión alguna, por suficiente para hacer en el acto otra elección, ó después para llamar al suplente respectivo.

Art. 6.° Ocho días después de haber sido nombrado el Jurado calificador, fijará el tiempo que necesite para presentar su dictamen. Expirado este plazo, analizará las Memorias presentadas y fundado su análisis, señalará la que, á su juicio, merezca el premio.

Art. 7.° Ni en la votación de este dictamen, que será en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de los votos de los socios presentes ni en la formación del Jurado podrán tomar parte los autores de las Memorias.

Art. 8.° Designada la Memoria que obtenga el premio, se abrirá el pliego cerrado que le corresponda para proclamar al autor, reservándose en secreto los pliegos restantes sin abrirse mientras los autores no indiquen lo contrario.

Art. 9.° Todas las Memorias que se presenten al Concurso, sean ó no premiadas, pasarán á ser propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlas si lo cree conveniente, con el nombre del autor si éste lo deseara, ó sin él. Los pliegos cerrados de Memorias no premiadas, se inutilizarán al cabo de seis meses.

Art. 10. Las Memorias no premiadas, podrán publicarse y el Jurado lo indicará á la Academia en su dictamen.

El Presidente, *R. Lavista*; el Secretario, *J. R. Icaza*.

Publicaciones recibidas.—*Diario de la Salud.* Revista de Higiene, conocimientos útiles y Medicina popular. Director propietario, D. Miguel Gil Rodríguez. Administración: Becedo, 11, Santander.

Boletín del Sindicado Médico de la Provincia de Gerona. Gerente: José Pascual y Prats, Plateria, 21, 2.º, Gerona.

La sueroterapia en la difteria. Memoria de la Comisión técnica nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y computada por D. Calixto Andrés y Teruel, D. Eugenio Muñoz Ramos y D. Alberto Macías Picavea. Valladolid, 1896. (Sin precio.)

Gaceta Médica de Cádiz. Periódico quincenal ilustrado de Medicina, Cirujía y Farmacia. Fundador: D. Agustín López Aguilar. Directores: D. Bartolomé Gómez Plana y D. Ramón Rivas Valladares. Redacción y Administración, Antonio López, 16.

Boletín oficial del Colegio de Médicos de Madrid. Se publica todos los meses bajo la dirección de la Junta directiva de la Sección de publicaciones.

Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Revista de Medicina Práctica. Directores: Dres. Antonio Ecay, Eduardo F. Plá, y Gustavo López. Redacción y Administración: en la Secretaría de la Sociedad, calle del Prado, 115, Habana.

La Dosimetría. Revista mensual de Medicina práctica. Redacción: Rambla de Estudios, 7, 3.º Administración: Puertaferrisa, 21, 2.º, Barcelona.

Las Palpitaciones de origen dispéptico, por el Dr. D. Nicolás Rodríguez y Abaytúa, Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica española, etc. Precio: 1 peseta. Madrid, 1896. Administración de «Revista de Medicina y Cirujía prácticas», Preciados, 33, bajo.

La nitramita.—Dada la frecuencia con que en esta villa se registran casos de grandes traumatismos por explosivos, creemos de interés el siguiente recorte de «Gaceta Minera», de Almería:

«Practicadas las pruebas oficiales que dieron margen á que se declarase este explosivo inofensivo y que en su circulación se considerase como simples drogas se está empleando en los trabajos mineros con excelentes resultados, pues á la seguridad que ofrece contra todo peligro de explosión, hay que agregar que la fuerza expansiva de sus gases supera á la de los demás similares, encontrando por tanto una economía que no baja de un 20 ó un 30 por ciento en su empleo.

A estas condiciones que le hacen por sí sólo aceptable hay que sumar el que los gases que resultan de la explosión no son nocivos, y que por tanto después de la pega de barrenos, puede entrarse sin dificultad en las labores interiores. De aquí que el trabajo útil del barreno es mayor usando la nitramita.

Ensayos practicados por la Compañía de Aguiras en las minas de Mazarrón, comprueban estas garantías y que de confirmarse con nuevos experimentos han de ponerla sobre las demás sustancias empleadas hasta el día como explosivos.

Establecimientos balnearios y aguas minerales.—Por R. O. de 21 del actual decláranse de utilidad pública las aguas minerales de

Santa Teresa, en Martiherrero (Ávila), comprendidas en la *clase de las nitrogenadas*, fijando de 1 de Junio á 30 de Septiembre su temporada oficial.

Escalafón general de los señores Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada.—1.º de Enero de 1896.

Señor Inspector General

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Félix de Echauz y Guinart, Vocal nato del Real Consejo de Sanidad del Reino, Vocal del Centro Consultivo de la Marina.

Señores Inspectores

- 1 Soler y Werle, Jefe de S. del Departamento de Cádiz.
- 2 Sánchez y González, id. id. de Ferrol.
- 3 Mele y Mucio, id. id. de Cartagena.

Sres. Subinspectores de primera clase

- 1 Pareja y Rodriguez, Jefe de S. del Apost. de Filipinas.
- 2 López y Portela, Director del Hospital de Ferrol.
- 3 Arean y Queijas, J. de S. Apostadero de la Habana.
- 4 Bassa y Darder, A. de la Secretaría del Centro Consultivo.
- 5 Muñoz y Otero, Auxiliar del Ingeniero Inspector de las obras del Hospital de Ferrol en construcción.
- 6 Cañete y Ruiz, Director del Hospital de Cartagena.
- Calvo y Ballester, Director del Hospital de San Carlos.

Subinspectores

- 1 López y Pérez, Jefe de servicios del H. de Cartagena.
- 2 Fernández-Caro y Nouvilas, Senador del Reino.
- 3 Devós y París, Jefe de las Salas de M. Hospital M. de la Habana.
- 4 Carrasco y Enríquez, Director del H. Cañacao, Filipinas.
- 5 Rodríguez Rendon, Jefe de S. Hospital de San Carlos.
- 6 Elvira y Sánchez, id. id. de Ferrol.

Médicos Mayores

- 1 Soler y Catalá, Auxiliar Dirección del Personal M. de M.^a
- 2 Mascaró y Cós, Excedencia Barcelona y Extranjero.
- 3 Iquino y Caballero, id. Cádiz.
- 4 Gutiérrez Salazar, Jefe de S. del Arsenal de la Carraca.
- 5 Aldayturriaga y Donda, Visita clínica H. de San Carlos.
- 6 Vega y Elorduy, id. id. de Cañacao.
- 7 Solá y Casaux, Órdenes del Sr. Ministro.
- 8 Medina y González, J. de S. del Arsenal de Ferrol.
- 9 Nogués y Polo, Excedencia Barcelona y Madrid.
- 10 Aviñoa y Camarero, Excedencia Ferrol.
- 11 Martínez y Martínez, id. Santiago.
- 12 Melchor y Sendin, Órdenes del Inspector G. Sanidad.
- 13 Olivera y Bazterrica, Excedencia en Castagna.
- 14 Corrochano y Casanova, D. del Material M. de Marina.

- 15 Espina y Capo, Visita clínica H. de Cañacao.
 16 Cuadrado y Saez Id. id. id. Cartagena.
 17 Ulloa y de la Riva, Enfermería Naval de Cienfuegos.
 18 Moredo y Rey, Excedencia en Madrid.
 19 López y García, Visita clínica H. de Cañacao.
 20 Cachá y Arcolla, Filipinas.
 21 Valle y Ortega, A. de la S. del Centro Consultivo.
 Ambrós y Miguel, Visita clínica H. de San Carlos.
 Rabanillo y Robles, id. id. de Ferrol.
 Lorente y Azpiazu, Filipinas (nombrado)
 Rajal y del Val, Excedente en Santiago.
 Deza y Rodríguez, Visita clínica H. de Ferrol.
 Sievert y Jackson, id. id. de San Carlos.
 Tramblet y Jiménez, id. id. id.
 Rebellon Zubiri, id. id. de Ferrol.
 Aranguren y Coronado, Jefe de S. Ars. de Cartagena.
 Bassa y Nicolau, Visita clínica H. de Cartagena.
 Olivares y Borguella, id. id. Salas de M. del H. M. de la Habana.
 Casares y Tejeiro, Defensas Submarinas de Mahón.
 Camacho y Torices, Enfermería Naval de Gibara.
 Jiménez y García, Academia de Ampliación.
 Calvo y Fortich, Comandancia de Marina de Cádiz.
 Martí y Moré, Visita clínica H. de Cartagena.
 Navarro y Lenguas, Astillero de Ferrol.
 Moreno y Yañez, Excedencia en Madrid.
 López y Martín, Visita clínica Salas de Marina del H. M. de la Habana.
 Junquera y Gómez, Academia de Inf. de Marina.
 Molina y Diez Madroñero, Comand. de M. de Barcelona.
Supernumerario. Francia y Ponce de León, Filipinas.
 Moya y Lozano, Arsenal Cavite.

Primeros Médicos

- 1 Ruiz y Rodríguez, Apostadero de la Habana.
 2 Topete y Rodríguez, id. de Filipinas.
 3 Trelles y Burgos, id. id.
 4 Gil y Gil, id. id.
 5 Corona y Méndez, id. de la Habana.
 6 Mateos Alonso, id. de Filipinas.
 7 Fernández y Menéndez Valdés, Asistencia del Personal en la Corte.
 8 Rodríguez y Huller, 2.º Bat. 3.ª Reg. Inf. de M. Cuba.
 9 Calvo Rayo y García, Corbeta *Navilus*.

(Se continuará.)